



MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

DIRECCION GENERAL DE
SALUD PÚBLICA Y
EQUIDAD EN SALUD

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO PARA LA CONTRATAICÓN DE LOS SERVICIOS DE CUALIFICACIÓN IQ/OQ/PQ DE 45 ULTRACONGELADORES

Nº de Expediente: 202407PSS004

Código seguro de Verificación : GEN-dab3-f2b1-064e-cd13-712d-111d-aa9e-2b3c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





INDICE

1. Objetivo general.....	3
2. Cronograma del expediente.....	3
3. Importes de la licitación.....	3
4. Criterios de valoración de ofertas.....	3
5. Ofertas presentadas.....	4
6. Valoración de criterio de adjudicación evaluables mediante fórmula o de forma automática	5
7. Criterio precios del servicio ofertados.....	5
8. Ofertas con valores anormales o desproporcionadas	6
9. Resumen de puntuaciones de criterios evaluables mediante fórmulas o de manera automática	6
10. Valoración final.....	7





1. Objetivo general

El presente contrato tiene como objeto la cualificación IQ/OQ/PQ de 45 ultracongeladores de -80 °C de la marca INFRICO MEDCARE mod. ULT80086 sitos en la Farmacia Militar de Burgos.

2. Cronograma del expediente

Con fecha de 29 de julio de 2024, se procede a la publicación del correspondiente anuncio de licitación, estableciéndose los siguientes hitos en el proceso de contratación:

- **Plazo de presentación de ofertas:** Hasta el 12 de agosto de 2024 a las 23:59
- **Plazo de obtención de Pliegos:** Hasta el 12 de agosto de 2024 a las 23:59
- **Apertura de sobre de oferta económica:** El día 13 de agosto de 2024 a las 09:30 horas

3. Importes de la licitación

Conforme a lo previsto en el artículo 101.5 de la Ley de Contratos del Sector Público, el valor estimado de este contrato asciende a 33.975,00 €. El presupuesto base de la licitación asciende al valor de 33.975,00 €, incrementado en 7.134,75 € en concepto de IVA., siendo por tanto el presupuesto base de licitación, IVA incluido, 41.109,75 €.

4. Criterios de valoración de ofertas

Son recogidos en el punto 11.1 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), los **criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas** reproduciéndose a continuación:





CRITERIO	FORMA DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN	LÍMITES MAX y MIN
Precio	<p>Se aplicará la máxima puntuación a la oferta con el precio más bajo que no haya sido declarada desproporcionada o anormal.</p> <p>El resto de las ofertas serán valoradas proporcionalmente aplicando la siguiente fórmula, que ofrecerá como resultado el número de puntos entre 0 y 50 a baremar, redondeándose al segundo decimal</p> $PL = 100 * (PBL-OL) / (PBL-OB)$ <p>Dónde: PL = Puntos licitador.</p> <p>PBL = Precio base de licitación.</p> <p>OL = Oferta del licitador.</p> <p>OB = Oferta más baja.</p>	100 puntos	<p>Límite máximo 100 puntos</p> <p>Límite mínimo 0 puntos</p>

5. Ofertas presentadas

De acuerdo con la planificación expuesta, con fecha 13 de agosto de 2024, siendo las 9:30 horas, la unidad de contratación procede a la apertura del sobre único con las ofertas económicas recibidas. En esta sesión se observa que 2 empresas han presentado oferta en el plazo señalado, cuyos datos se reflejan a continuación:

EMPRESA	NIF/CIF
GOMETRICS, S.L.	B60564309
ASSI SISTEMAS E INSTRUMENTACIÓN, S.L.	B60775194





Las ofertas presentadas por las empresas licitadores se resumen en la siguiente tabla:

EMPRESA	NIF/CIF	OFERTA ECONOMICA (sin IVA)	IVA	OFERTA ECONOMICA (IVA incluido)
GOMETRICS, S.L.	B60564309	27.180,00 €	5.707,80 €	32.887,80 €
ASSI SISTEMAS E INSTRUMENTACIÓN, S.L.	B60775194	33.975,00 €	7.134,75 €	41.109,75 €

6. Valoración de criterio de adjudicación evaluables mediante fórmula o de forma automática

En el punto 11.1 de la Hoja Resumen del PCAP, se recogen los **criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas**, que en este caso es solamente el precio.

7. Criterio precios del servicio ofertados

Los precios ofertados por las empresas licitadoras se resumen la siguiente tabla:

EMPRESA	NIF/CIF	OFERTA ECONOMICA (sin IVA)
GOMETRICS, S.L.	B60564309	27.180,00 €
ASSI SISTEMAS E INSTRUMENTACIÓN, S.L.	B60775194	33.975,00 €





8. Ofertas con valores anormales o desproporcionadas

En el apartado 11.2 de la Hoja-Resumen del PCAP se establecen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, los parámetros para determinar el carácter anormal de las ofertas. **Se considerará oferta desproporcionada aquella cuyo precio sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.**

La media aritmética de las ofertas presentadas es de 30.577,50 €. Serán, por tanto, inferiores en más de 20 unidades porcentuales a dicho promedio, aquellas ofertas cuyo importe sea menor que 24.462,00 €.

Por consiguiente, se concluye que ninguna oferta presentada se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

9. Resumen de puntuaciones de criterios evaluables mediante fórmulas o de manera automática

Respecto a la ponderación de los criterios evaluables mediante fórmulas o de forma automática, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se han concretado como sigue:

Precio (de 0 a 100 puntos). Ponderación 100 %.

La valoración se realizará mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PL = 100 \times (PBL - OL) / (PBL - OB)$$

Donde, PL son los puntos del licitador; PBL es el precio base de licitación; OL es la oferta del licitador y OB es la oferta más baja.





Para determinar la puntuación se ha valorado la oferta económica sin IVA de los licitadores:

PRECIO			
Precio Base de Licitación PBL			33.975,00 €
Ponderación	100	Límites máximo y mínimo: 0-100	
Empresa	Puntos Licitador PL	Oferta del licitador OL	Oferta más baja OB
GOMETRICS, S.L.	100	27.180,00 €	27.180,00 €
ASSI SISTEMAS E INSTRUMENTACIÓN, S.L.	0	33.975,00 €	27.180,00 €

10. Valoración final

Una vez ponderadas las puntuaciones del criterio de valoración aplicado, la mejor oferta presentada resulta ser la de la empresa **GOMETRICS, S.L.** por un importe de **TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS** (32.887,80 €), desglosado en 27.180,00 € de base más 5.707,80 € de IVA (21%).

En Madrid, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PUBLICA Y EQUIDAD EN SALUD

D. Pedro Gullón Tosio

